ACTA DE INICIO

CONTRATO DE APORTE No. **76006942026** CELEBRADO ENTRE EL **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS – ICBF REGIONAL VALLE DEL CAUCA Y ASOCIACION COLOMBIANA DE CAMPESINOS DESPLAZADOS.**

OBJETO: "Complementar la atención a través de la entrega de alimentos y de acciones de soberanía alimentaria para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de los servicios del ICBF – Zona 2219"

VALOR DEL CONTRATO: $ 1.168.464.944,14

FECHA DE INICIO MODALIDAD: 04/03/2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 15/12/2026

En la ciudad de Santiago de Cali, se reunió **PHANOR CHALARCA VERON**, en su calidad de Supervisor del **CONTRATO DE APORTE No. 76015382025** de **2025**, por parte del **ICBF** y la **ASOCIACION COLOMBIANA DE CAMPESINOS DESPLAZADOS**, con el fin de:

- Suscribir Acta de Inicio del **CONTRATO DE APORTE No. 76006942026**, para los municipios de Buga, Tuluá y Riofrio correspondiente a la modalidad Institucional (CDI), modalidad familiar y comunitaria (EIH), modalidad atrapasueños (casa atrapasueños) y modalidad fortalecimiento familiar y comunitario (Somos Familia somos comunidad) celebrado el **27/02/2026**.

- **ASOCIACION COLOMBIANA DE CAMPESINOS DESPLAZADOS** ratifica su compromiso de atender diligente y oportunamente las obligaciones estipuladas en el **CONTRATO DE APORTE No. 76006942026** de **2026** y demás actividades tendientes al cumplimiento del objeto contractual.

Verificado el cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos y contractuales exigidos para el inicio de la modalidad, se deja constancia de que se encuentran dadas las condiciones para la prestación del servicio conforme a los lineamientos del ICBF.

En consecuencia, se autoriza el inicio de la ejecución del contrato de complementacion alimentaria a partir del 04 de marzo de 2026.

Para constancia, se firma la presente acta en la fecha indicada.

PHANOR CHALARCA VERON
Profesional especializado
Coordinador Centro Zonal Buga

JHON FREDIS CORDOBA MURILLO
Representante Legal
ASOCOLCAMD

Aprobó: Phanor Chalarca Veron – Supervisor del contrato – Centro Zonal Buga
Revisó: Phanor Chalarca Veron – Supervisor del contrato – Centro Zonal Buga
Proyectó: Carolin Juliana Rodríguez Riascos – Enlace Técnico – Centro Zonal Buga